

M.

116638

M. S. M.

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

C/SEU DE GRACIA
BARCELONA



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de Patente de invención por 20 años, en España, por "UN APARATO PARA TRANSFORMAR EN HORNILLA ECONÓMICA LOS FOGONES COMUNES DE LAS COCINAS", a favor de Don Ramón Solsona Miralles, residente en Barcelona, calle Diputación, nº 50.

---oo0oo---

5. El aparato objeto de la patente de invención que se solicita, está destinado a convertir las hornillas corrientes, o sea el fogón colocado en los hogares, en hornilla de las llamadas económicas, porque aprovechan mejor el calor economizando el combustible.

Este aparato es muy sencillo como se colige por la sola inspección del dibujo que por vía de ejemplo se acompaña.

10. Consiste esencialmente en una caja rectangular formada de plancha metálica, con una puerta -1- en una de sus caras, que sirve para introducir las viandas que han de cocerse. La pared de su fondo tiene un agujero cuadrado -2-, en el cual se adapta el marco del fogón de hierro, en forma que todo el calor que se produce en este, pasa al interior



15. de la caja, la cual está dividida en dos compartimientos, por un tabique horizontal -3- de plancha perforada o de enrejado metálico, que sirve de soporte a las viandas y que puede separarse para efectuar su limpieza.

20. En el extremo opuesto a la puerta lleva superiormente una chimenea corta -4- para la salida de humos, con una llave para regular su abertura.

25. En la parte inferior de la puerta hay practicados unos agujeros -5- de abertura regulable para graduar el tiro, o la entrada de aire, y completan el aparato dos asas laterales -6- para facilitar su colocación sobre el fogón cuando se hace uso de él o su separación cuando no se quiera utilizarlo.

30. Las ventajas de este aparato, de exiguo coste por su sencillez ya demostrada, son las siguientes: que adaptado a un fogón cualquiera aprovecha todo el calor de este, repartiéndolo uniformemente en una superficie de caldeo mucho mayor que la del fogón, con lo cual se aumenta su capacidad; que la cocción se efectúa de modo más regular y limpio; y que se obtiene una economía en el combustible que puede alcanzar a 40 % .

35. Además del uso corriente y con el solo cambio del tabique perforado -3-, por una plancha lisa que no llega al fondo, se convierte en un perfecto horno para pasteles y análogos.

40. Las dimensiones podrán ser variables pero nunca inferiores en su base al marco de los fogones usados corrientemente en las cocinas. Asimismo podrán variar la forma en lo accidental, sin alterar su estructura.



45. Declarando ser nuevo y de invención propia el aparato descrito en la presente memoria, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se solicita patente de invención que contenga y ampare la reivindicación siguiente:

50. Se REIVINDICA un aparato para transformar en horni-
lla económica el fogón usado comunmente en las cocinas, cuyo aparato esencialmente consiste en una caja metálica, provista de puerta y que por un agujero inferior recibe todo el calor del fogón haciéndolo regulable, aumentando la superficie útil y determinando la economía en el combustible. Todo
55. según queda descrito en la presente memoria y se detalla en el dibujo que se acompaña.

60. Seancuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente, su objeto es: UN APARATO PARA TRANSFORMAR EN HORNILLA ECONÓMICA LOS FOGONES COMUNES DE LAS COCINAS.

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, para Madrid, a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta.

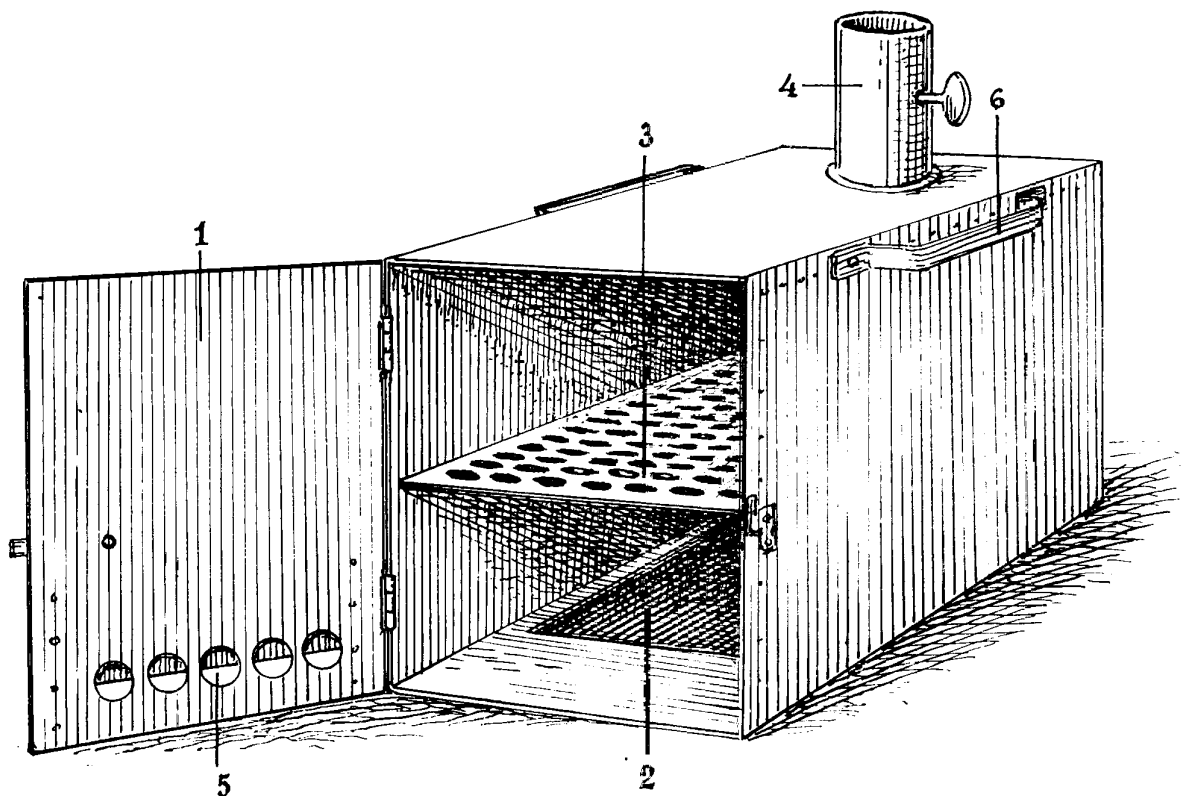
RAMÓN SOLSONA MIRALLES

P.A. JAIME ISERN

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Solsona Miralles', written over a horizontal line.

D. Ramón Solsona Miralles. — Barcelona.



Barcelona 16 Enero 1930

Juan Gen.
R. Solsona Miralles

